



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Celíasis es una enfermedad crónica, que se caracteriza por la intolerancia permanente al gluten, específicamente a su fracción proteica: la gliadina, así como las proteínas análogas de algunos cereales, (trigo, avena -avenina-, cebada -hordeina- y centeno -secalina), y de sus derivados.

El consumo de estos, produce en las personas que padecen Celíasis una lesión en la mucosa del intestino delgado, que ocasiona una inadecuada absorción de los nutrientes.

Si bien es una condición genética -se nace con la predisposición a padecerla- no siempre se manifiesta clínicamente y su único tratamiento es una dieta estricta y de por vida sin T.A.C.C. (sin trigo, avena, cebada, centeno).

En Río Negro, las personas celíacas cuentan con la Ley N° 3.772, de Asistencia Integral a Celíacos, sancionada por la Legislatura provincial en el año 2.003, cuyo objetivo es investigar y detectar la enfermedad, brindar asistencia a quien la padece, formar profesionales afines para tratar la enfermedad e informar sobre las características de las mismas.

Toda acción que sirva para llevar a información a la población, debatir y producir un intercambio de opiniones e inquietudes en temas relacionados a la salud y al bienestar de la sociedad, son para destacar.

En la ciudad de Cipolletti, el próximo jueves 22 se realizará en el Aula Hospital "Pedro Moguillansky", una charla sobre celíacos, en la cual disertará el Dr. Julio BAI.

La Jornada es auspiciada por el Hospital de Cipolletti "Pedro Moguillansky" y la Sociedad de Gastroenterología del Comahue y cuenta con la colaboración y el apoyo de la Asociación Celíacos de Cipolletti (que lleva más de dos años continuos trabajando en la ciudad) y la Secretaría de Acción Social.

La charla está dirigida a médicos generales, clínicos, pediatras, anatomopatólogos, gastroenterólogos, nutricionistas, servicio social y a todos los interesados en el tema y en la misma se abordarán



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

distintos aspectos de la enfermedad celíaca. Se adjunta Programa de las Jornadas.

Por ello:

Autor: Delia Dieterle

Firmantes: Marta Milesi, Graciela González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés Educativo, Social y Sanitario, las Jornadas Provinciales de Actualización en Enfermedad Celíaca, a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti el día 22 de junio de 2006, auspiciada por el Hospital d Cipolletti "Doctor. Pedro Moguillansky" y la Sociedad de Gastroenterología del Comahue y cuya disertación estará a cargo del Doctor Julio BAI.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*